

Nº: /2018	
ASUNTO:	Observaciones Unidad Igualdad de Género
Remitente:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Destinatario:	DIRECCIÓN GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En relación con el proyecto de Decreto de creación de la Ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género, y de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, se comunica que la Unidad de Igualdad de Género no tiene observaciones que formular a dicho proyecto, dado que en él se recoge adecuadamente el principio de transversalidad de la igualdad de género.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: José Ramón Benítez García



COMUNICACIÓN INTERIOR

Código:	KWMFJ751PFIRMAonjI4S7LAKK1YwdB	Fecha	09/10/2018	
Firmado Por	JOSÉ RAMÓN BENÍTEZ GARCÍA		Página	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			